

CONVOCATORIA DE PROCESO CAS N° 65-2015-MPJB

I GENERALIDADES.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Para el cumplimiento de la Meta del Plan de Incentivos N° 45 "AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PADRÓN NOMINAL DISTRITAL DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 06 AÑOS ACTUALIZADO Y HOMOLOGADO", para lo cual se requiere contar con un (01) AUXILIAR ADMINISTRATIVO II.

2. UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

4. JUSTIFICACION

Se requiere de un personal para la adecuada elaboración del padrón de niños menores de 06 años de Locumba con el objetivo de cumplir la meta asignada a la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos.

5. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2015.
- Ley N° 27444 ley de Procedimiento Administrativo General.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-Servir/Pe

II PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS /DETALLE

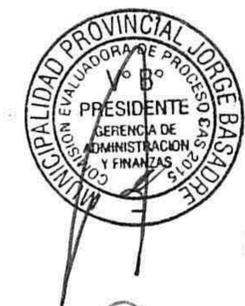
REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	➤ Un (01) año de experiencia en instituciones públicas y/o privadas.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Proactivo • Disponibilidad a tiempo completo • Salida a campo
FORMACIÓN ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de Carrera Técnica
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MINIMOS O INDISPENSABLES Y DESEABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con RUC • Residencia en Locumba. • Adjuntar CV documentado
FUNCIONES A DESARROLLAR	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo a las Instituciones Educativas Iniciales. • Recolección de datos del Centro de Salud y de Campo. • Llenado de reporte electrónico. • Otros que asigne el jefe inmediato superior.

III CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Jorge Basadre
Duración del Contrato	Un (01) Mes
Remuneración Mensual	S/ 1,000 (Mil con 00/100 nuevos soles)

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

a) CONVOCATORIA	
Publicación	17-04-2015 AL 23-04-2015
Presentación Curricular	24-04-2015 (Mesa de Partes de la Entidad en horario de oficina)
b) SELECCIÓN	





Evaluación Curricular	27-04-2015
Publicación de Resultados	27-04-2015 (2:00 PM)
Entrevista	28-04-2015 (4:00 PM)
Publicación de resultado final	29-04-2015
c) SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	
Suscripción	30-04-2015
Registro	30-04-2015
INICIO DE LABORES	04-05-2015

V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y SELECCIÓN

Se efectuará en función al perfil requerido.

FACTOR DE EVALUACIÓN	%	PUNTAJE	
		MIN.	MAX.
A) HOJA DE VIDA			
Experiencia Laboral (Requerida/Perfil)	60%	55	60
Nivel Alcanzado (Requerida/Perfil)		43	45
Capacitación (Requerida/Perfil)		5	5
		7	10
B) ENTREVISTA			
Personalidad	40%	30	40
Conocimientos		5	10
		25	30
TOTAL	100%	85	100

VI. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Solicitud simple de postulación dirigida al Señor Presidente de la Comisión del concurso de plazas para contrato administrativo de servicio –CAS
2. Fotocopia de DNI
3. Hoja de vida debidamente documentada, que acredite su calificación para el cargo que postula.
4. Declaración Jurada de no tener procesos penales y judiciales. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
5. Declaración Jurada de nepotismo. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
6. Declaración Jurada de fidelidad de documentos. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
7. Declaración Jurada de no percibir otro ingreso económico del Estado (sea como cesante o en actividad excepto en actual ejercicio docente). *(Descargar de la página de la municipalidad)*
8. De encontrarse registrado en el Conadis adjuntar copia de carnet y/o Resolución.
9. De ser Licenciado de las fuerzas armadas adjuntar documento oficial emitido por la autoridad competente.

VII. DECLARACION DE DESIERTO Y/O CANCELACIÓN DEL PROCESO:

1. Se declara desierto el proceso cuando no se presenten postulantes.
2. Cuando ningún postulante alcance el puntaje mínimo.
3. Por medidas presupuestarias.

EL PLAZO MAXIMO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ES DE CINCO (05) DIAS, PASADO DICHO PLAZO LA DOCUMENTACIÓN SERA DESECHADA

LA COMISION

